

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICO N° **02611**
LA CISTERNA,

12 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 379 de fecha 08.06.2015 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 28.05.2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Victoria Muñoz Cuadra, para la ejecución de los servicios de "Orquesta", en el marco de la Gala 90° Aniversario comuna de La Cisterna;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 28.05.2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Victoria Muñoz Cuadra, para la ejecución de los servicios de "Orquesta", en el marco de la Gala 90° Aniversario comuna de La Cisterna, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde